REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-003-2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MARTES 29 DE ENERO DE 2013

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N°. CDU-003-2013, siendo las 9:30 a.m, del día martes 29 de enero de 2013, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Francisco Javier Medina,** Vicerrector Académico; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo,** Secretario General; **M.Sc. José Antonio Ramírez,** Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz,** por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz,** por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera,** por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Raúl Isaías Muñoz,** por el Departamento de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría,** por el departamento de Ingeniería Agrícola; **Ing. Marcio Said Barahona**, Representante de Asociación de Graduados; **Lic. Iveth Dávila**, Auditora Interna; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de diez miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, en ausencia del Señor Rector, el Vicerrector Académico, declaró abierta la sesión a las 9:30 a.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de pago de reparación de vehículo tipo camión, placa N-11661.
4. Asignación de personal al Comedor Estudiantil, para realizar labores administrativas.
5. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Aprobación de pago de reparación de Vehículo tipo camión, placa N-11661.

El Vicerrector Administrativo propuso al CDU la aprobación del pago de la reparación del vehículo tipo camión que en años anteriores se utilizo en la recolección de la basura. El monto de la reparación es de L. 125,928.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS EXACTOS).

La Lic. Iveth Dávila, señala que el procedimiento no el correcto, primero se debe aprobar el valor antes de enviar el vehículo a reparación.

El Ing. Kenny Nájera, menciona que en estos casos y máxime en vehículos viejos no es posible conocer el valor total de la reparación hasta finalizado el trabajo.

La propuesta fue discutida y secundada por el Ing. Keny Nájera. Posteriormente fue sometida a votación, obteniendo los siguientes resultados: Ocho votos a favor y dos en contra.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-003-2013. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar el pago de la reparación del vehículo tipo camión con placa N-11661, asignado al Departamento de Producción Vegetal. **LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Asignación de personal al Comedor Estudiantil, para realizar labores administrativas.

El Vicerrector Administrativo solicito al CDU la aprobación de asignación de personal que ya labora en la institución, al comedor estudiantil para que sirva de apoyo en la gestión administrativa del mismo, ya que el incremento de los estudiantes ha generado una mayor intensidad en las actividades administrativas; el personal también se encargará de coordinar las demandas del comedor estudiantil con las secciones productivas de la institución, con ello se busca eficientar el uso de los recursos destinados al comedor estudiantil.

La propuesta fue suficientemente discutida y secundada por el Ing. Juan Chavaría. Posteriormente fue sometida a votación, obteniendo nueve votos a favor y un voto en contra.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-004-2013. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar la asignación de personal que ya labora en la institución, al comedor estudiantil para que sirva de apoyo en la gestión administrativa del mismo, así como, coordinar las demandas del comedor estudiantil con las secciones

productivas de la institución. **LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Vicerrector Académico cerró la sesión siendo las 10:35 a.m.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
VICE-RECTOR ACADEMICO

M.Sc. Francisco Javier Medina
Vicerrector Académico

M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General